



Consulta la buena práctica



Instituto Municipal de Servicios Sociales,
Ayuntamiento de Barcelona

PROYECTO RADARES



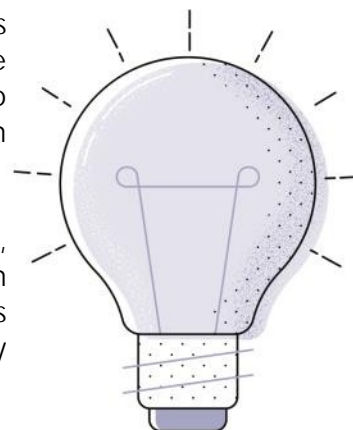
ÍNDICE

1. RESUMEN DE LA BUENA PRÁCTICA	3
2. ÁMBITO DE ACTUACIÓN	3
3. PERSONAS BENEFICIARIAS	4
4. TIPO DE ACTIVIDAD	4
5. ÁMBITO TERRITORIAL	5
6. ESCRIPCIÓN DE LA BUENA PRÁCTICA	5
7. JUSTIFICACIÓN	7
8. OBJETIVOS	7
9. PALABRAS CLAVES	7
10. TEMPORALIZACIÓN	8
11. HITOS	8
12. RECURSOS	8
13. FINANCIACIÓN	9
14. ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	9
15. COHERENCIA CON LOS PRINCIPIOS DEL MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL Y CENTRADA EN LA PERSONA (AICP).....	10
16. COHERENCIA CON LOS CRITERIOS COMPLEMENTARIOS.....	12

1. RESUMEN DE LA BUENA PRÁCTICA

Proyecto Radares es una iniciativa comunitaria liderada por los Servicios Sociales Básicos del Ayuntamiento de Barcelona, que tiene como principales objetivos la lucha contra la soledad no deseada de las personas mayores y la detección y prevención de riesgos que puedan sufrir.

Para conseguirlo, administraciones, entidades, servicios, equipamientos, comercios, farmacias y vecinos/as trabajan conjuntamente para volver a vincular a las personas mayores con su entorno y hacer de los barrios espacios más seguros y atentos a sus necesidades.



2. ÁMBITO DE ACTUACIÓN

Detallar el ámbito de actuación marcando con una X la opción u opciones que correspondan de la siguiente tabla:

Personalización, integralidad y coordinación: <i>experiencias aplicadas de atención o de intervención que favorezcan la autonomía personal, la independencia funcional, el bienestar y la participación de las personas que tienen necesidad de apoyos.</i>	x
Productos de apoyo y TIC: <i>diseño y/o implementación de tecnologías, productos de apoyo y TIC para favorecer la autonomía, la independencia, el bienestar y la seguridad, tanto de las personas que tiene necesidad de apoyos como de las personas que les atienden o cuidan.</i>	
Entorno físico y comunitario: <i>experiencias que desarrollen el diseño arquitectónico, mejoras relacionadas con el entorno residencial de la persona, actuaciones ambientales dirigidas a favorecer la accesibilidad, etc.</i>	X
Desarrollo organizativo y profesional: <i>Innovaciones organizativas, metodológicas o normativas que medien o favorezcan la aplicación del modelo, a través de cambios normativos, instrumentos de evaluación, adaptaciones en los sistemas de organización y gestión de los centros y recursos, coordinación sociosanitaria, metodologías e instrumentos de atención personalizada, adaptación de perfiles profesionales y formas de actuación.</i>	x
Acciones de comunicación: <i>aquellas experiencias relacionadas con medios de comunicación dirigidas a romper los estereotipos e imágenes erróneas sobre la vejez, discapacidad, enfermedad, etc., que propongan una visión que ponga en valor a las personas.</i>	x
Generación de conocimiento: <i>iniciativas dirigidas a la investigación, evaluación, publicaciones, entornos académicos que favorezcan la generación de conocimiento y visibilicen los avances en nuevos modelos de atención y/o cuidados.</i>	
COVID-19: <i>se refiere a aquellas iniciativas que hayan nacido o se hayan tenido que ajustar específicamente en el marco de la pandemia del virus de la COVID-19.</i>	

3. PERSONAS BENEFICIARIAS

Detallar las características de las personas beneficiarias marcando con una X la opción u opciones que correspondan:

Personas mayores	X
Personas con discapacidad	
Personas en situación de dependencia	
Familias	
Profesionales	
Sociedad en general	
Otro/s	
<p>Describa las características principales de las personas beneficiarias de la experiencia: Personas mayores que no deben tener un deterioro cognitivo moderado o avanzado que les impida seguir con normalidad una llamada telefónica. Más allá de ello, es independiente si se trata de una persona activa que desee tener un mayor conocimiento (y participación) de todas aquellas actividades que se hacen en el barrio, o, en el otro extremo, si se trata de una persona con dependencia que no podrá salir del domicilio. Según el perfil de persona podrá participar de unas u otras acciones, pero en todo caso Radares siempre será para ellas una ventana al barrio.</p>	

4. TIPO DE ACTIVIDAD

Detallar el tipo de actividad de su entidad marcando con una X la opción u opciones que correspondan:

Centro residencial	
Comunidades, viviendas, domicilios	
Centros ocupacionales	
Centros de día	
TAD, SAD	
Escuelas, universidades y otros centros educativos	
Lugares y centros de trabajo	
Políticas públicas	X
Transporte	
Ocio	X
Cultura	X
Deporte	
Otro/s	X
<p>Describa el tipo de actividad de la entidad que lleva a cabo la buena práctica: En base a los dos objetivos de Radares, una línea de acción va dirigida a la detección y lucha contra la soledad no deseada, y otra a la detección de riesgos. En esta segunda línea no existe ninguna limitación de perfil en términos de detección de riesgos por parte de la comunidad. El programa se desarrolla en cada barrio en función de los recursos de los que este dispone. Así, las actividades y acciones se pueden llevar a cabo tanto en casales, centros cívicos, bibliotecas, entidades, espacios públicos, centros de salud, centros de servicios sociales, farmacias, etc. Pueden hacerse acciones también en escuelas, institutos, aulas de adultos, residencias, etc, dependerá de cada territorio.</p>	

5. ÁMBITO TERRITORIAL

Detallar el ámbito territorial de su entidad marcando con una X la opción que corresponda, especificando la zona de actuación:

Local (Especificar municipio): Barcelona	
Provincial (Especificar provincia):	
Autonómico y regional (Especificar comunidad autónoma y/o región):	
Estatal	
Unión Europea	
Internacional	

Indique el lugar/es en los que se desarrolla la buena práctica:
El Proyecto tiene un carácter eminentemente local, motivo por el cual se estructura a partir de la división territorial de barrios de Barcelona. Así, de los 73 barrios de la ciudad, 57 disponen de Proyecto Radares.

Por otro lado, y viendo el éxito de la iniciativa, varios municipios de Cataluña y de otras comunidades autónomas se han puesto en contacto con el Ayuntamiento de Barcelona para replicar esta iniciativa. Para facilitar esta colaboración, el Ayuntamiento de Barcelona dispone de un convenio de colaboración gratuito al cual se han adherido 12 municipios.

6. DESCRIPCIÓN DE LA BUENA PRÁCTICA

Describa a continuación, de forma detallada, en qué consiste la buena práctica, metodología empleada, fases de implementación, etc. (máximo 2.000 palabras):

El proyecto Radares se estructura en torno a un espacio comunitario, la Mesa Radares, que es el órgano principal de liderazgo. Se trata de un espacio abierto a todos los actores de la comunidad que quieran participar y contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas mayores. En él se dan cita las entidades, servicios, equipamientos, comercios, farmacias y vecinos y vecinas de cada barrio, generando un espacio de participación y decisión sobre las líneas de trabajo que tienen que seguirse en cada momento del proyecto. Las principales líneas son las siguientes: 1. Red de Radares, 2. Difusión y sensibilización, 3. Detección, 4. Valoración/Intervención de los servicios sociales y de salud, 5. Plataforma de llamadas, 6. Vinculación al territorio.

Todos los espacios ejercen un papel destacado en la construcción de las líneas de trabajo, que en cada territorio adquieren formas distintas sin olvidar los objetivos de Radares. Así pues, en todos los barrios se dispone de estos ámbitos de acción, pero en cada uno de ellos se estructuran en función de las necesidades detectadas en la Mesa y de los recursos disponibles en el territorio (es decir, barrio o agrupación de barrios).

1. Red de Radares: También conocida como red de barrio, la integran los comercios, farmacias, vecinos y vecinas y equipamientos significativos (entre los que también figuran escuelas e institutos) a los cuales se les ha explicado el Proyecto y las instrucciones para detectar y comunicar situaciones de riesgo y

soledad, y de participar activamente en la mejora de la situación relacional de las personas mayores de su entorno. Esta apuesta por la proximidad muestra sus frutos, ya que si una persona mayor recibe atención (e indicación) de su entorno, se muestra más segura a la hora de iniciar su relación con el proyecto.

2. Difusión y sensibilización: Para convertir los barrios en espacios más seguros y amables para las personas mayores, así como para engrosar la red de radares, es necesario invertir muchos esfuerzos en este ámbito.
3. Detección: Esta tarea es compartida por los distintos agentes de la comunidad gracias al trabajo de difusión y sensibilización de la población, que gracias a la incorporación de una mirada sensible hacia las personas mayores puede detectar (y comunicar) más fácilmente situaciones de vulnerabilidad. En este sentido, y como se ha comentado en los anteriores puntos, el proyecto Radares se centra en los agentes que, por su vinculación con el territorio, pueden ser más capaces de realizar detecciones, y son los que integran la red de radares.
4. Valoración/Intervención de los servicios sociales y de salud: Cada persona detectada por la red o gracias a las campañas de difusión (o aquellas que se dirigen por iniciativa propia a Radares) es valorada por los servicios sociales y, si procede, también por los de salud. En caso que sea necesario, también se activa una intervención que permita cubrir los riesgos detectados. Si esta persona no tiene un deterioro cognitivo que le impida el correcto desarrollo de una llamada telefónica, es invitada a participar en Radares.
5. Plataforma de llamadas. Este es el espacio principal de intervención del Proyecto. Es el instrumento a partir del cual se materializan todas las acciones diseñadas en la Mesa, aunque puede constituir también un fin en sí mismo. Se trata de la realización de llamadas de compañía y proximidad, llevadas a cabo por personas vecinas del barrio, cuyo primer objetivo es tejer una amistad con la persona mayor. Gracias al vínculo que se establece entre esta pareja de llamadas, es posible animar a la persona mayor a participar de las actividades de barrio planificadas en la Mesa. El poder encontrarse con la persona que les llama es un gran incentivo para las personas mayores, que actúa como gancho para animarlas a salir de casa.
6. Vinculación al territorio. Es el objetivo finalista de Radares, que las personas mayores vuelvan a tener una vida activa, mayor red relacional, y dispongan de un plan de vida gracias a las múltiples actividades que se llevan a cabo en cada barrio. El objetivo de Radares no es duplicar iniciativas, si no impulsar aquellas que ya existen en un territorio. Así, las actividades Radares se llevan a cabo en los recursos que tiene cada barrio (casales, bibliotecas, centros cívicos, entidades, servicios, etc.). La idea del Proyecto es realizar acciones en estos espacios para facilitar la entrada de las personas mayores, acompañarlas en el proceso. En el caso de las personas con dependencia o problemas de movilidad que les impidan salir de su domicilio, se trabaja con las entidades, casales, escuelas e institutos para pensar y producir acciones que permitan llevar el barrio a casa de estas personas, y hacer así que se sientan partícipes de su comunidad.

7. JUSTIFICACIÓN

Especifique el motivo o causa que motivó la puesta en marcha de la iniciativa:

En un contexto marcado por el aumento de situaciones de vulnerabilidad derivadas, en parte, de los cambios demográficos (como los cambios de modelo residencial donde se pasa de hogares extensos a hogares nucleares o unipersonales; o bien el aumento de los divorcios, de la esperanza de vida y de las migraciones en edad laboral, etcétera), y después de una reflexión interna, los servicios sociales de territorio llegaron a la conclusión de que era necesario implicar a la comunidad para mejorar la detección y la prevención de situaciones de riesgo y realizar un abordaje eficiente de la soledad que puedan sentir las personas mayores.

Sin un trabajo corresponsable con el entorno, los servicios no pueden llegar a detectar situaciones de aquellas personas que no hacen uso de ellos, ni pueden romper con la soledad no deseada, ya que para ello es necesario que las personas que forman parte del día a día de las personas mayores interactúen con ellas.

8. OBJETIVOS

Indique el Objetivo General y los Objetivos Específicos de la iniciativa:

Objetivo General: Volver a vincular a las personas mayores a su entorno, ayudarlas a definir su plan de vida.

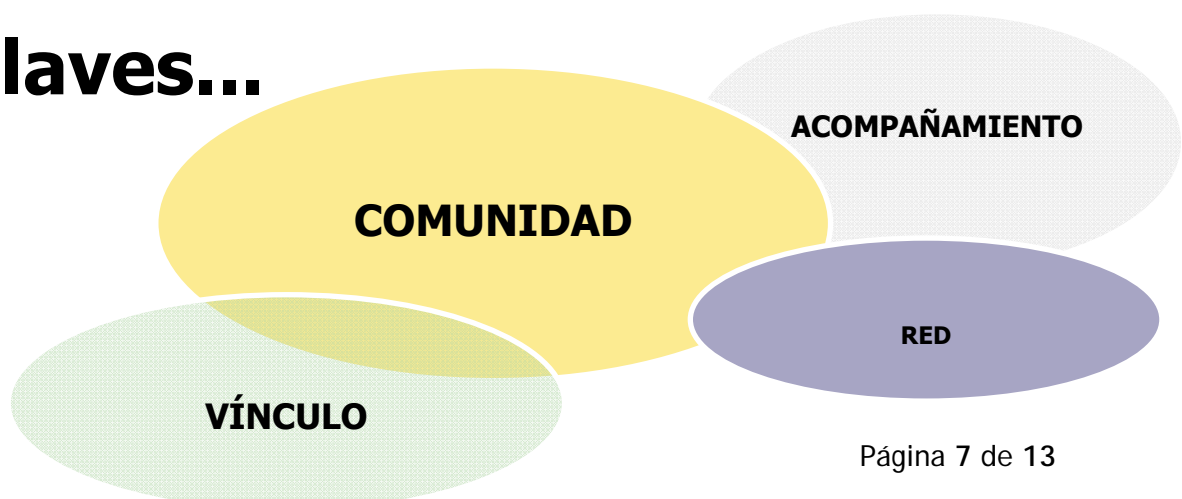
Objetivos Específicos:

- a) Detección y lucha contra la soledad no deseada
 - b) Detección y prevención de situaciones de riesgo de las personas mayores
- Sensibilización e implicación de la ciudadanía en la mejora de la calidad de vida de las personas mayores.

9. PALABRAS CLAVES

Describa cuatro "palabras claves" relacionadas con su buena práctica y porqué tienen importancia, por ejemplo: palabra clave "Personalización", porque llevamos a cabo una atención personalizada, centrada en las características e idiosincrasia de cada una de las personas, teniendo en cuenta su opinión, intereses, valores, costumbres...

Claves...



10. TEMPORALIZACIÓN

Indique la fecha de inicio de la buena práctica (mes y año):

Año de inicio: 2008
Mes de inicio: no procede

11. HITOS

Describir hitos importantes, como, por ejemplo, premios, reconocimientos recibidos por la iniciativa que se presenta. Si no los hubiera, indicar no procede.

Reconocimiento como Buena Práctica Social del Área de Derechos Sociales, Justicia Global, Feminismos y LGTBI 2013-2014.
Escogido como proyecto a presentar en las Ciudades Educadoras de Rosario, Argentina, 2015.
Premios Alegría de Vivir 2015
Medalla de honor a la mejor práctica social del Distrito de Gracia 2018
Proyecto ganador del XXXIV Premio Horta-Guinardó 2020

(Proyecto invitado en múltiples foros sobre soledad no deseada en España a lo largo de los últimos 7 años).

12. RECURSOS

Describir los recursos necesarios para llevar a cabo la experiencia, en cuanto a personal necesario y recursos materiales:

- Personal necesario para llevar a cabo la experiencia: Con implicación muy activa, de dos a cuatro técnicos de cada centro de servicios sociales implicado, y diversas personas vecinas del barrio. Con implicación media, un representante de cada entidad, servicio o equipamiento del barrio. Con implicación baja, representantes de las asociaciones comerciales, comercios, farmacias.

- Recursos materiales necesarios para llevar a cabo la experiencia: Espacios físicos para la realización de mesas y otras reuniones. Espacios para la realización de llamadas y teléfonos con líneas independientes. Espacios y presupuesto para la realización de actividades.

13. FINANCIACIÓN

Detallar el tipo de financiación con el que cuenta la buena práctica, marcando con una X la opción u opciones que correspondan:

Recursos propios	X
Cuota de personas usuarias	
Ingresos derivados de la prestación de servicios/productos	
Subvenciones	
Otros	
Especificar otras fuentes de financiación diferentes: ---	

14. ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

Elegir el objetivo/s de desarrollo sostenible a los que contribuya la buena práctica, marcando con una X la opción u opciones que correspondan:

Acabar con la pobreza	
Hambre cero	X
Salud y bienestar	X
Educación de calidad	
Igualdad de género	X
Agua limpia y saneamiento	
Energía asequible y no contaminante	
Trabajo decente y crecimiento económico	
Industria, innovación e infraestructura	
Reducción de las desigualdades	X
Ciudades y comunidades sostenibles	
Producción y consumo responsables	
Acción por el clima	
Vida submarina	
Vida de ecosistemas terrestres	
Paz, justicia e instituciones solidarias	
Alianzas para lograr los objetivos	
No procede / No aplica	

15. COHERENCIA CON LOS PRINCIPIOS DEL MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL Y CENTRADA EN LA PERSONA (AICP)



Principio de Autonomía

Se promueve la capacidad de autogobierno de las personas y su derecho a tomar sus propias decisiones acerca de su plan de vida, así como a que sus preferencias sean atendidas, también cuando presentan situaciones de gran dependencia, pudiendo hacer elecciones entre diferentes alternativas.

El objetivo finalista de Radares es que las personas mayores vuelvan a tener un plan de vida en base a sus intereses y los recursos del territorio. Para ello, se les hace llegar información sobre todas las acciones que se llevan a cabo en su barrio, y se realiza un acompañamiento para facilitar que tengan más relaciones sociales de forma autónoma, sin depender de las comunicaciones de Radares. También, uno de los éxitos del proyecto es que personas usuarias dejen de serlo para convertirse en vecinos y vecinas colaboradores, en un proceso de empoderamiento de elevado impacto en la autopercepción de la persona.

Principio de Individualidad

Se reconoce que cada persona es única y diferente del resto, por tanto, las actuaciones responden a criterios de personalización y flexibilidad.

Desde cada barrio que participa en Radares se realiza una recogida de información en relación al perfil e intereses concretos de cada persona usuaria, para ponerlos en relación tanto con los de otras personas usuarias como también con las entidades y servicios de su entorno.

Principio de Independencia

Se reconoce que todas las personas poseen capacidades que deben ser identificadas, reconocidas y estimuladas con el fin de que, apoyándonos en ellas, se puedan prevenir o minimizar las situaciones de discapacidad o de dependencia.

Este es uno de los principales mensajes que se da a la red de radares: el hecho de detectar y comunicar con celeridad posibles situaciones de riesgo y de deterioro cognitivo permite realizar una intervención temprana. Esta mirada se aplica también a las interacciones que se llevan a cabo desde la Plataforma de Llamadas. De esta manera, al abordar los casos en un momento incipiente, se incrementa notablemente la capacidad de previsión, se frena (en la medida de lo posible, y gracias a la derivación a servicios o programas) el avance de las situaciones de riesgo, y por tanto mejora el escenario futuro de la persona y, por ende, su calidad de vida futura.

Principio de Integralidad

Se contempla a la persona como un ser multidimensional en el que interactúan aspectos biológicos, psicológicos y sociales entendidos como una globalidad a la hora de actuar con las personas. Para garantizar la actuación óptima en todos estos ámbitos, el conjunto de recursos sociosanitarios y de otros sectores deben planificarse, diseñarse y organizarse, no con el eje puesto en los servicios, sino girando alrededor de las personas para que la atención y los apoyos lleguen de manera integrada a quienes los precisan.

Desde el planteamiento mismo de Radares, el trabajo conjunto entre los servicios sociales y los de salud (agentes principales en las Mesas) se complementa con la óptica de las entidades y otros servicios del territorio. La prescripción social, es decir, la recomendación del consumo de actividades sociales y culturales para completar el bienestar de la persona, es uno de los ejes de intervención del Proyecto. Para conseguir que estos cubran los intereses de las personas mayores, se las invita a participar de espacios comunitarios, que permitan acercar necesidades y recursos.

Principio de Participación

Se reconoce que las personas tienen derecho a participar en la elaboración de sus planes de atención y de apoyo a su proyecto de vida. Y también a disfrutar en su comunidad, de interacciones sociales suficientes y gratificantes y acceder al pleno desarrollo de una vida personal y social plena y libremente elegida.

Uno de los lemas del Proyecto es Hacer de Radares una ventana al barrio, ya que su objetivo es facilitar que las personas mayores incrementen su interacción con su comunidad, vuelvan a sentirse partícipes de la vida de barrio.

Principio de Inclusión social

Se reconoce que las personas deben tener la posibilidad de permanecer y participar en su entorno, disfrutar de interacciones positivas y variadas y tener acceso y posibilidad de acceder y gozar de los bienes sociales y culturales.

Por un lado, otro de los lemas de Radares indica que trabajamos para que las personas mayores puedan continuar residiendo en sus domicilios, si eso es lo que ellas desean, gracias a la complicidad de su entorno. Por el otro, acercar los recursos sociales y culturales y facilitar su acceso y participación de forma autónoma supone una línea de trabajo del Proyecto.

Principio de Continuidad de atención

Se reconoce que las personas deben tener acceso a los apoyos que precisan de manera continuada, coordinada y adaptada permanentemente a las circunstancias de su proceso.

El hecho de contar con una llamada de compañía semanal permite realizar un acompañamiento que pone en evidencia cuándo los servicios de los que dispone no son suficientes o no se ajustan a sus necesidades. Cuando una situación de este tipo se comunica, los servicios sociales y de salud valoran el caso, así como el resto de entidades o servicios implicados o accesibles, si atañe.

16. COHERENCIA CON LOS CRITERIOS COMPLEMENTARIOS



Criterio de Innovación

Desde la experiencia se plantean cambios con respecto a los modelos tradicionales de atención o se cuestionan los enfoques clásicos relacionados con la imagen de las personas o con el modo de desarrollar intervenciones o actuaciones.

Radars fue un proyecto pionero tanto a nivel nacional como internacional en el abordaje de la soledad no deseada, que saltó al plano de las políticas públicas a nivel internacional en 2016, siendo el Proyecto de 2008. Desde entonces, las diversas metodologías de intervención se han ido adaptando a los cambios y necesidades del momento, y viviendo una notable revisión con el COVID.

Criterio de Transferibilidad

La experiencia contiene elementos y características que facilitan su generalización, replicabilidad o adaptación.

La metodología de Radars se basa en criterios equiparables a la Creative Commons, por la cual, si cualquier municipio quisiera replicarla, podría tener acceso a la documentación tras firmar un convenio gratuito de colaboración.

Criterio de Trabajo en Red

Para el desarrollo de la experiencia se han establecido relaciones y acciones conjuntas con distintas entidades y agentes de la comunidad.

Radars trabaja en los diversos barrios de Barcelona con 555 entidades, equipamientos, asociaciones y servicios, siempre desde un marco de corresponsabilidad. Sin ello, no sería posible su existencia.

Criterio de Perspectiva de Género

La iniciativa considera de forma transversal y sistemática las diferentes situaciones, condiciones, aspiraciones y necesidades de mujeres y hombres, incorpora objetivos y actuaciones específicas de género o contempla su impacto por género (personas destinatarias y profesionales).

Radars no hace en sí actuaciones específicas por género (aunque el 75% de sus usuarias son mujeres, así como la mayoría de participantes). Es decir, no se hacen actividades para hombres solo, o para mujeres solo, pero sí se trabaja activamente para conocer los intereses de unos y otras, y ofrecer acciones adaptadas a ellos, así como para romper con la brecha de género y los estereotipos asociados a cada uno de ellos, muy presentes entre una parte considerable de las personas mayores.

Criterio de Evaluación y Resultados

La experiencia cuenta con un sistema de evaluación y medición de resultados sobre:

- 1) Efectividad y cumplimiento de objetivos
- 2) Impacto social
- 3) Sostenibilidad y viabilidad técnica y económica

Cada uno de los barrios Radares debe realizar anualmente una evaluación en la cual se valore el nivel de consecución de los objetivos del año anterior, y se definan en los del siguiente. Igualmente, después de cada actividad, la Mesa valora el éxito de la misma en base a los costes (de gestión, de logística y económicos) para determinar si se trata de una actividad a replicar o no, y, en este caso, identificar los motivos por los cuales no ha sido exitosa.

Según cada territorio se escogen diferentes modelos de evaluación, que comprenden una primera parte de datos numéricos (esta parte es estándar), seguidos de alguna dinámica (el catálogo es muy extenso). A nivel de ciudad, y para facilitar la comparativa (aunque se trate de Proyectos de territorios diferentes, con capacidades e idiosincrasias diferentes), existe una batería de más de 100 indicadores que son completados por los técnicos radares y los técnicos de servicios sociales.

Los resultados son la atención continuada a más de 2000 personas mayores en 2021, de las cuales más del 80% indica que gracias al Proyecto ha reducido su sentimiento de soledad, ha conocido personas, y dispone de más información (y por tanto se siente más integrado/a) de su barrio. El incremento de la sensibilización de la ciudadanía no es un elemento tan tangible, pero desde Radares se construyen barrios con personas implicadas en la mejora de la calidad de vida de las personas mayores, favoreciendo que interactúen con ellas. Y todo ello se consigue gracias a la coproducción con la comunidad.

Ambiente facilitador y otros criterios

En cuanto al entorno, aspectos socio-espaciales, comunitarios, ergonómicos y de otra tipología.

Al ser un proyecto de corte comunitario cuenta con varios espacios de participación. La base de esta red la forman los radares, vecinos y vecinas, comercios y farmacias del barrio que, con una mirada sensible y respetuosa, están atentos a la dinámica diaria de las personas mayores de su entorno y, si detectan algún cambio importante, se ponen en contacto con Radars. En esta detección se implican también los centros de salud del barrio.